

¿Son sufijos los sufijos derivativos? - Un enfoque morfosintáctico a los nombres derivados del español*

Sangyoon Kim

Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros

Kim, Sangyoon (2015), ¿Son sufijos los sufijos derivativos? Un enfoque morfosintáctico a los nombres derivados del español.

Resumen Este trabajo tiene por objeto analizar las propiedades morfosintácticas de los sufijos nominales y los procesos de formación de los nombres derivados del español en el marco teórico de la Morfología Distribuida. Proponemos que los sufijos nominales tienen el estatus de raíz en tanto que poseen contenido descriptivo, son maleables al contexto sintáctico o discursivo, e incorporan nuevas piezas en su lista. Como consecuencia, los nombres derivados consisten en proyecciones de raíces múltiples y un núcleo categorizador. Además, demostramos que el género no es un rasgo sintáctico y se introduce en la derivación en un estadio post-sintáctico. Nuestro análisis da cuenta de algunas cuestiones que, al parecer, son difícilmente explicables en términos formales, como el desajuste entre las vocales temáticas que las raíces imponen y las que aparecen junto a los sufijos nominales (*cabez-a/cabez-az-o*), y la sustitución sistemática de las vocales temáticas por *-a* en la forma femenina de los nombres

* Este trabajo se fundamenta sobre un estudio realizado en la tesis doctoral del autor, titulada *Formación de los posesivos del español y su distribución sintáctica* y leída en la Universidad Complutense de Madrid en el año 2014. Sin embargo, difiere ligeramente de esta en explicar los fenómenos mediante un mecanismo técnico distinto; de este modo, intenta aportar argumentos adicionales a favor de los supuestos conceptuales en los que se basan ambos trabajos. El autor desea expresar su profundo agradecimiento a Luis Sáez por la confianza y consejo que le ha brindado en la realización de la tesis. Asimismo agradece a Ignacio Bosque, Luis Eguren, María Jesús Fernández Leborans, Isabel Oltra-Massuet, Carlos Piera, Francesc Roca, y Cristina Sánchez López las observaciones y sugerencias hechas sobre ella en distintas etapas. Está también en deuda con los revisores anónimos de la Revista por las sugerencias de mejora, y con Diana Gómez por la corrección del texto en español. Cualquier error es responsabilidad única del autor.

animados emparejados, tanto derivados como no derivados.

Palabras claves Sufijos nominales, Raíces, Nombres derivados, Vocales temáticas, Género

I. Introducción

La Morfología Distribuida (MD) (Halle y Marantz 1993) es una teoría que estudia la interficie morfología-sintaxis, según la cual la sintaxis es el único componente generativo de la gramática: todo objeto gramatical complejo se construye a partir de los mismos primitivos (raíces y rasgos) y se deriva mediante las mismas operaciones sintácticas (ensamble y movimiento); por tanto, la noción de *palabra* no tiene que corresponder a una clase natural de objetos de la gramática. Otra premisa de la MD es que los primitivos manipulados por la sintaxis no tienen contenido fonológico; los exponentes se insertan en los nudos terminales en un estadio post-sintáctico en la rama hacia la Forma Fonética (FF).¹⁾

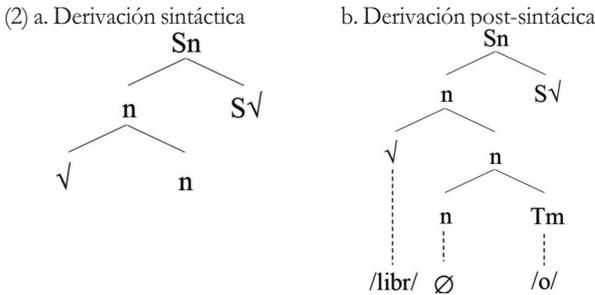
Por otra parte, la MD admite que el resultado de la sintaxis puede someterse a una gama restringida de operaciones de reajuste en la FF conforme a las condiciones de buena formación morfológica de la lengua de que se trate. Ello no implica que haya otro componente generativo post-sintáctico, ya que dichas operaciones siempre toman la estructura sintáctica como referencia para ser aplicadas. Entre ellas, es de nuestro especial interés la adjunción de las vocales temáticas. Al desempeñar la función de indicar las clases de desinencia de las palabras, estas vocales son propiedades diacríticas de cada palabra y carecen de competencia sintáctica. Además, dada su sensibilidad únicamente a la información categorial de las palabras en las que aparecen - repárese en que solo se legitiman en palabras con sus categorías ya

1) El conjunto de un exponente fonológico y las informaciones sobre su inserción se denomina *pieza de Vocabulario*.

establecidas-, el nudo Tm, que las representa, es un nudo disociado que se adjunta a los núcleos categorizadores en la FF;

- (1) Nudos disociados (Embick y Noyer 2007): Un nudo es disociado si y solo si se añade a la estructura bajo condiciones especificadas en la FF.

Los rasgos que determinan las vocales temáticas están listados en las piezas de Vocabulario de las raíces, y se copian a Tm después de que los exponentes de estas se inserten en la FF; sucesivamente, Tm recibe su propio exponente en consonancia con los rasgos copiados (Oltra-Massuet y Arregi 2005). A modo de ilustración, se representa la derivación del nombre libro en (2):²



Sin embargo, parece que las vocales temáticas que aparecen en los nombres derivados violan estas reglas. No tienen que ser idénticas a las dictadas por las raíces (3), o pueden variar formalmente en función del género (4):

- (3) a. cabez-*a* vs. cabez-az-*o*
 b. caball-*o* vs. caball-ad-*a*
- (4) a. jardín-*Ø* vs. jardín-et-*o/a*
 b. pesc-*a* vs. pesca-dor-*Ø/a*

2) Los núcleos categorizadores, representados en minúsculas, y los núcleos ligeros, representados en minúscula y en cursiva, deben ser distinguidos (Pylkkänen 2002). La proyección de los primeros es equivalente a las categorías léxicas, por ejemplo, el SV se replantea como [Sv [S[√]]], y el Sv como [SVoz [Sv [S[√]]]] en la MID.

Los sufijos derivativos se consideran materialización de un núcleo categorizador (Marchand 1969; Selkirk 1982; Marantz 2001). Si los sufijos nominales ocupan el núcleo n, el desajuste de las vocales temáticas que acabamos de describir es impredecible. En este estudio presentamos un nuevo análisis sobre la identidad de los sufijos nominales, a saber, son raíces y, por tanto, los nombres derivados consisten en raíces múltiples. Demostramos que el referido desajuste es de esperar desde este punto de vista. Nuestro análisis se desarrolla en torno a los nombres derivados, pero opinamos que los argumentos presentados aquí pueden ser extendidos a otras categorías.³⁾ El trabajo se estructura de la manera siguiente. En la sección 2 exponemos los criterios de acuerdo con los que consideramos que los sufijos nominales son raíces. Después, abordamos la formación de los nombres derivados en la sección 3. En la sección 4 analizamos la asociación y distribución de las vocales temáticas respecto al género. La sección 5 termina el trabajo con unas breves conclusiones.

II. Pruebas del estatus de raíz de los sufijos nominales

En esta sección argumentamos que los sufijos nominales no pertenecen a los morfemas funcionales, sino que son raíces. Aunque no sean sufijos, ciertos elementos nominalizadores se tratan como raíces en la bibliografía. Por ejemplo, en manjaku, una lengua nigero-congoleña, los nombres van acompañados obligatoriamente de uno de los clasificadores que designan humanos, plantas, artefactos, órganos corporales, etc. (Kihm 2005, 464):

3) Se excluyen del presente estudio cuestiones relacionadas con otros tipos de sufijos como los apreciativos. Varela (1990) comenta que, probablemente, la derivación mediante estos sufijos no dependa de las relaciones gramaticales, sino que sea sensible a ciertos condicionamientos fonológicos.

- (5) a. na-kiëj
 CLS.humano-ladrón
 b. kē-kēs
 CLS.órganos corporales.PL-ojo

Kihm (2005) propone que los clasificadores ocupan n y nominalizan las raíces en su dominio. El hecho de que su ausencia impida que las raíces se desarrollen como nombres corrobora esta perspectiva (Kihm 2005, 474):

- (6) a. pē-lik/m-lik/ka-lik
 ‘pozo/agua/zumo de fruta’
 b. lik
 ‘sacar el agua’

El autor citado señala que los nombres de (6a) se diferencian en su significado por el contenido descriptivo de los clasificadores, de manera que estos elementos son raíces: n constituye un nudo terminal de raíz excepcionalmente dotado de información categorial. Además, extendiendo esta idea a las lenguas románicas, propone que el sufijo -ist- de lingüista es raíz también.

La posesión de contenido descriptivo es el primer argumento que presentamos para identificar los sufijos derivativos como raíces. Se enumeran, a continuación, algunos sufijos nominales con sus significados (se representan junto con las vocales temáticas por razones expositivas):

- (7) a. -ada acción propia (*francesada, chiquillada*)
 colectividad o conjunto (*burrada, caballada*)
 golpe brusco (*puñalada, patada*)
 b. -azo acción brusca o violenta (*martillazo, codazo*)
 c. -dor agente (*administrador, bebedor*)
 instrumento (*indicador, adaptador*)
 lugar (*recibidor, comedor*)
 profesión o clasificación (*pescador, proveedor*)

d. -dura	acción y efecto (<i>picadura, sembradura</i>) instrumento (<i>cerradura, berradura</i>) residuo o desperdicio (<i>barreduras, limaduras</i>)
e. -ero	profesión (<i>aduanero, librero</i>) lugar (<i>hormiguero, basurero</i>) relación de parte y todo (<i>cancionero, romancero</i>)
f. -ismo	sistema o doctrina (<i>liberalismo, capitalismo</i>) actividad profesional (<i>atletismo, ciclismo</i>) proceso lingüístico (<i>dequeísmo, laísmo</i>)

La distinción entre las raíces y los morfemas funcionales es aproximadamente equivalente a la que se establece entre las clases léxicas y las clases funcionales. Al respecto, parece forzado calificar toda esta gama de significados como funcionales; sería difícil encontrar algún punto de solapamiento entre estos y los significados funcionales por antonomasia, como persona, número, tiempo, etc. Consideramos que son de naturaleza léxica, si bien exhiben carácter clasificatorio en lugar de denotar una entidad o evento individual.

Otra prueba de que los sufijos nominales son raíces se basa en Borer (2005a, b) y De Belder (2011): el significado léxico es maleable al contexto sintáctico o discursivo, mientras que el funcional rechaza tal flexibilidad. El comportamiento de los sufijos nominales constata su adscripción a las clases léxicas. Por ejemplo, los de (7c) y (7e) pueden denotar agente, instrumento y lugar. Esto es así porque tiene lugar un desplazamiento de significado desde el de agente al de instrumento o lugar, ya que estas últimas nociones pueden considerarse como entidades activas de manera metafórica (Santiago y Bustos Gisbert 1999, 4512).

El estatus de raíz de los sufijos nominales se observa también en el hecho de que su lista no esté cerrada. Aunque relativamente lento, tiende a incorporar nuevas piezas. En holandés -*tiel*, forma acortada de *boetiek* 'boutique', se usa como sufijo en referencia a las tiendas especializadas (8a);

-*ama* de *pyjama* ‘pijama’ llega a tener el significado de ropa de noche (8b) (De Belder 2011, 201):

- (8) a. *tegel-tiek*
azulejo-TIEK
‘tienda de azulejos de lujo’
- b. *short-ama*
corto-AMA
‘pijamas de verano’

En español también se registran nuevos sufijos. Uno de estos casos es -*orexia*, que proviene de *anorexia* y que refiere a los trastornos alimentarios o la preocupación exagerada por la apariencia física:⁴⁾

- (9) a. *ebriorexia*: rechazo a la alimentación para compensar las calorías que aporta el alcohol
- b. *vigorexia*: obsesión excesiva por conseguir una buena forma física

En suma, concluimos que los sufijos nominales son raíces y desarrollamos nuestras propuestas sobre la formación de nombres derivados a partir de este supuesto en lo que sigue del trabajo.⁵⁾

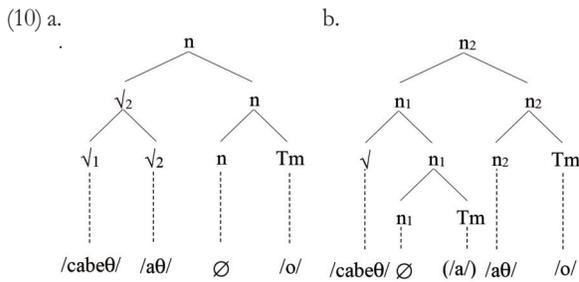
III. Procesos de derivación

En esta sección analizamos los procesos de formación de los nombres

4) El aviso de creación de este sufijo nominal, así como su definición, corresponde al comunicado de la Federación del Español Urgente (17 de junio de 2009).

5) Nótese que los nombres derivados ya no son derivados desde este punto de vista. Solo usamos los términos ‘sufijos nominales’ y ‘nombres derivados’ por razones estrictamente expositivas. Por otra parte, un revisor hace referencia a la posibilidad de que solo los sufijos flexivos puedan considerarse afijos legítimos en español. Sin intentar llegar a una conclusión sobre esta cuestión, que caería fuera del alcance del presente trabajo, opinamos que nuestro análisis se vería favorecido por tal perspectiva al tener en cuenta que los argumentos aquí presentados pueden aplicarse a otros tipos de sufijos derivativos; además, los sufijos apreciativos parecen tener índole fonológica (véase la nota 3) y los interfijos se consideran elementos de enlace fonológico (Alvar Ezquerro 1983).

derivados. En ello llevamos hasta sus últimas consecuencias el supuesto de que los sufijos nominales son raíces. Proponemos que estos sufijos toman como complemento la proyección de la raíz que aporta el significado de la base léxica; después, los estratos de raíces superpuestos se ensamblan con un único núcleo *n*, de ahí que la categoría de la construcción resultante sea nombre. En (10a) se representa la estructura de *cabezaazo* enfocada conforme a este análisis. Compárese (10a) con (10b), que se ajustaría a la perspectiva tradicional de que el sufijo se agrega al nombre completo cabeza:



En el exponente del sufijo, ahora considerado como raíz, están listados los rasgos que determinan la vocal temática que aparece a su derecha. En el caso de que los rasgos de vocal temática de dos raíces contiguas compitan por el copiado a *Tm*, se seleccionan los del sufijo, ya que se encuentran en la raíz más cercana a *Tm* -o bien por localidad estructural o bien por adyacencia lineal-. De este modo, el desajuste de las vocales temáticas mencionado con respecto a (3), inexplicable según los modelos como (10b), es un resultado esperable de las derivaciones morfosintácticas habituales.

Por otra parte, queda una cuestión adicional por dilucidar. Se trata de la identidad de las vocales que aparecen con sufijos nominales en ciertas ocasiones sin pertenecer a ellos:

- (11) a. -dor: administr-a-dor, com-e-dor, recib-i-dor
 b. -dura: pic-a-dura, barr-e-dura, ceñ-i-dura

- c. -m(i)ento: acerc-a-miento, conoc-i-miento, pul-i-miento
 d. -ncia: vigil-a-ncia, perman-e-ncia, compet-e-ncia

Se suele señalar que son vocales temáticas que subsisten de los verbos de los que se derivarían estos nombres. Tal supuesto no es compatible con el nuestro. Es decir, la base de estos nombres no es un verbo, sino la proyección escueta de las raíces, y *Tim* solo se adjunta al núcleo *n*; por tanto, resulta imposible que dichas vocales representen temas verbales. Más bien, consideramos que son elementos que sirven como enlace fónico cuando los exponentes de la raíz y el sufijo producen secuencias fonológicas no admisibles en español, y que se insertan por operaciones fonológicas tardías. Además, como se observa en (11c) y (11d), el hecho de que estas vocales puedan neutralizarse como *-i-* o *-e-* en los verbos de la segunda y tercera conjugación indica que no son restos de las vocales temáticas de estos. En cuanto a las vocales *-a-*/*-e-*/*-i-* de (11a) y (11b), que coinciden con las vocales temáticas de los verbos correspondientes, son el resultado de un proceso de analogía fonológica. Al respecto, puede ser ilustrativa la noción de estereotipia, propuesta por Lázaro Carreter (1972) para dar cuenta del comportamiento irregular de algunos sufijos. Como se observa en *rousseau-n-iano*, *Jose-l-ito*, *santafé-r-eño*, se interpone una consonante que no pertenece a la raíz ni al sufijo para evitar un posible hiato entre la última vocal acentuada de la raíz y la vocal por la que empieza el sufijo. La elección de estas consonantes se debe a un criterio basado en la analogía fonológica: *-n-* de *rousseau-n-iano* se toma de las raíces que preceden a *-iano* en palabras como *calderon-iano*, *ciceron-iano*, *ruben-iano*; *-l-* de *Jose-l-ito* como en *Manol-ito*, *Miguel-ito*, *Angel-ito*; y *-r-* de *santafé-r-eño* como en *alcocer-eño*, *cacer-eño*. En los casos tratados aquí también es necesario interponer una vocal entre el exponente de la raíz y el del sufijo para prevenir la formación de secuencias anómalas como **administdor*, **barradura*, **recibdor*. No sería de extrañar, entonces, que fueran preferibles las vocales idénticas a las temáticas

de los verbos correspondientes por razones de analogía.

IV. Género y vocales temáticas

1. ¿Es sintácticamente relevante el género?

En esta sección abordamos la cuestión de que los nombres emparejados cambian de vocales temáticas en función del género sin respetar las vocales temáticas impuestas por la raíz (véase (4)). Primero desarrollamos un mecanismo que explique dicho fenómeno en los nombres no derivados, luego lo aplicamos a los derivados.

Para empezar, nos proponemos revisar las propiedades lingüísticas del género como rasgo formal. Alexiadou (2004) señala que un rasgo debe ser capaz de desencadenar operaciones sintácticas o ser interpretable para ser sintácticamente competente. En lo que respecta a la primera condición, la participación del género en la concordancia podría valer como prueba de su relevancia sintáctica. En el Programa Minimista (PM) este rasgo desempeña un papel importante en la concordancia, considerada allí una operación sintáctica, como parte de los rasgos- Φ . Danon (2011) compara su papel en la concordancia nominal con el del caso en la concordancia verbal en lo que concierne a la Condición de Actividad (Chomsky 2000). Sin embargo, existen estudios que hacen notar que la concordancia es una operación post-sintáctica (Bobaljik 2008). Dada esta discrepancia, la participación del género en la concordancia no puede servir como justificación de su competencia sintáctica. En cuanto a la segunda condición, nos sumamos a la idea de que el género no es interpretable, una vez más en contra del supuesto canónico del PM. La cuestión gira en torno a la asociación entre sus distintos valores -el masculino y el femenino- y la semántica de los nombres que los manifiestan. Si es un rasgo interpretable, debe presentarse cierta regularidad entre estos valores y

el significado de los nombres; en cambio, si la relación es arbitraria o impredecible, es porque el género no es interpretable. A continuación, examinamos varias aproximaciones que abogan por la interpretabilidad del género, y demostramos que carecen todas de fundamento.⁶

Primero, en la medida en que el género se asocia con la sexualidad, al menos, en sus etiquetas de masculino y femenino, como ocurre en las lenguas románicas, se refiere a que el sexo biológico del referente determina el género formal del nombre. Por ejemplo, *padre*, *hijo*, *alumno* son nombres masculinos y *madre*, *hija*, *alumna* son femeninos. Al respecto, parece todavía menos problemático que este paralelismo solo pueda cubrir una porción reducida de los nombres animados sin tener en cuenta los inanimados. Su defecto más grave se observa en el hecho de que los nombres animados tampoco aporten la menor evidencia en favor de la interpretabilidad del género. La gramática siempre traduce el sexo biológico en sus propios términos formales. En principio, un sexo biológico puede traducirse en cualquiera de los géneros formales disponibles en una lengua. Citamos ejemplos del islandés, muy reveladores a este respecto (Sigurðsson 2009, 13):

(13) SEXO BIOLÓGICO	GÉNERO FORMAL	EJEMPLOS
macho	masculino	<i>brátur</i> ‘carnero’
	femenino	<i>mangfylla</i> ‘bastardo de hombre’
	neutro	<i>naut</i> ‘toro’
	∅	<i>bróðir</i> ‘hermano’
hembra	masculino	<i>kevenmaður</i> ‘mujer’
	femenino	<i>kona</i> ‘mujer’
	neutro	<i>sfjóð</i> ‘chica’
	∅	<i>móðir</i> ‘madre’

Si los nombres animados con referentes de un determinado sexo tienden

6) Legate (2002) afirma que los rasgos considerados interpretables en la bibliografía son de hecho no interpretables en su mayoría.

a agruparse bajo una misma etiqueta de género formal, como ocurre en español, es porque puede reducirse así la carga de procesamiento en el aprendizaje y la producción de construcciones lingüísticas. En suma, el género formal no es equivalente al sexo biológico; las etiquetas *masculino* y *femenino* no tienen más significado clasificatorio que otras hipotéticas como 1 y 2, o α y β (Roca 2009).

Otro acercamiento al género como rasgo interpretable opera sobre los nombres inanimados. Destaca la coherencia semántica de la organización léxica en el sentido de que los nombres que pertenecen a una misma clase léxica comparten el género del nombre que la representa. Ambadiang (1999) opina que los días de la semana son masculinos porque reciben el género del nombre masculino *día*; del mismo modo, el género femenino de letra se transfiere a los alfabetos. El problema de esta idea es que no está claro por qué el nombre día tiene que ser masculino y *letra* femenino.

El último modo de caracterizar la interpretabilidad del género recurre a la descomposición del significado de los nombres en átomos semánticos para detectar los rasgos que deciden el género. Ferrari (2005) presenta la siguiente propuesta sobre el italiano en el que los rasgos del lado izquierdo designan el género masculino y los del derecho el femenino:

(14) RASGOS	MASCULINO	FEMENINO
[CONTABLE]/[MASA]	<i>granolo</i> ‘grano’	<i>granola</i> ‘trigo tamizado’
[CONCRETO]/[ABSTRACTO]	<i>taglio</i> ‘corte’	<i>taglia</i> ‘tamaño’
[INANIMADO]/[ANIMADO]	<i>lucciolo</i> ‘lentejuela’	<i>lucciola</i> ‘luciérnaga’

Esta argumentación es difícil de sostener también. Como señala Carstens (2010), no hay ningún contenido semántico común que pudiera ser adscrito al género masculino entre los rasgos [CONTABLE], [CONCRETO], [INANIMADO], ni al femenino entre [MASA], [ABSTRACTO], [ANIMADO].

Concluimos que el único fin del género es clasificar los nombres en las

lenguas que lo tengan y, por tanto, carece de competencia sintáctica. Se incorpora en la arquitectura de la derivación en la FF como rasgo disjunto (12). En concreto, se inserta en el núcleo n al ser un rasgo sensible a la información categorial del nombre (cf. Saab 2008).⁷⁾

- (12) Disjuntividad de rasgos (Embick 2000, 188): Los rasgos que son fonológicos, o estrictamente morfológicos, o propiedades arbitrarias de las piezas de Vocabulario no están presentes en la sintaxis [...]

2. La extensión del uso del exponente elsewhere

A partir de las observaciones precedentes, estudiamos ahora un modelo que dé cuenta de la alternancia de las vocales temáticas en los nombres emparejados en relación con el género. La designación de las vocales temáticas es arbitraria. Sin embargo, existe cierta asociación entre estas y la manifestación del género, cuando -a sustituye sistemáticamente otras vocales temáticas en este tipo de nombres (*niñ-o golos-o/ niñ-a golos-a, bailaor-Ø famos-o/ bailaor-a famos-a*).⁸⁾ Antes de continuar, dejamos claro que nuestro objetivo se limita a ofrecer

-
- 7) Es preciso comentar que se usa la noción de género en sentido diferente en los nombres y los adjetivos. En los primeros está asociado al concepto de clasificadores nominales, como hemos ido argumentando, y en los segundos es más bien de naturaleza flexiva en relación con el nombre con el que concuerdan. Por otra parte, no nos ocupamos del número en este trabajo, ya que constituye una cuestión sumamente intrincada que requiere estudios particulares. Baste por ahora apuntar que se considera que este rasgo proyecta una proyección funcional propia en la sintaxis (SNum) (Ritter 1992). Sin embargo, se pone en entredicho su relevancia sintáctica en recientes estudios, por ejemplo, Sigurðsson (2009) sugiere que es un rasgo disjunto igual que el género. Dejamos esta cuestión para futuras investigaciones. Agradecemos a un revisor anónimo haber llamado nuestra atención sobre este asunto.
- 8) Quedan excluidos de consideración los nombres que contienen sufijos en su forma femenina como *actor/actriz, duque/duquesa*. Saab (2008) considera posible que, sincrónicamente, las formas femeninas de estos pares posean raíces diferentes de las de sus contrapartidas masculinas, y así en los ejemplos citados *actriz-* y *duques-* materialicen las raíces de los nombres femeninos. Por otra parte, tampoco prestamos atención a los pares de árbol y fruta (*naranja/naranja*), o escala de tamaño (*cesto/cesta*), vinculados con la presencia de *-o/-a*. Opinamos que son casos de homonimia de exponentes de raíces diferentes, pero semánticamente muy cercanas.

una explicación estrictamente formal sobre los procesos por los que -a sustituye otras vocales temáticas en los nombres emparejados. No pretendemos, en cambio, concretar las causas de esta alternancia, que parecen depender de cuestiones de diseño léxico individual. El motivo de esta decisión se refleja en los siguientes datos:

- (15) a. (el) ministro/(la) ministro, (el) químico/(la) químico
b. (el) concejal/(la) concejal, (el) juez/(la) juez

- (16) a. (el) ministro/(la) ministra, (el) químico/(la) química
b. (el) concejal/(la) concejala, (el) juez/(la) jueza

- (17) a. alto, listo
b. audaz, torpe

(15) y (16) se registran en diferentes estilos de habla. Los adjetivos de (17a) siempre cambian la vocal temática según el género del nombre núcleo, como en (18a); los de (17b) no muestran tal cambio independientemente del registro, como en (18b), incluso cuando no hay diferencia particular en la estructura fonológica de su última sílaba en comparación con los nombres que lo sufren (19):

- (18) a. la concejal *alto/alta
b. la ministra torpe/*torpa

- (19) a. la jueza audaz/*audaza
b. la presidenta tolerante/*toleranta

El género femenino es el único rasgo formal pertinente en estos casos. Es evidente que, cuando hay alternancia de las vocales temáticas, su presencia es un motivo imprescindible para ello. Sin embargo, dado que son idénticos el género femenino del nombre y el del adjetivo (copiado desde el nombre), un

análisis que atribuya la causa del cambio formal de los adjetivos de (17a) únicamente al género no daría cuenta de que se mantuviera la forma de los nombres usados en el estilo de (15) (*la ministro alta*); asimismo, una explicación solo basada en este rasgo sobre los nombres con cambio formal de (16) no podría aplicarse a los adjetivos sin cambio en (17b) (*la ministra torpe*). Además, el grado de aceptabilidad del cambio formal en los nombres puede variar sobre cada pieza léxica de manera subjetiva; aun en un estilo propenso a alternar vocales temáticas para manifestar el sexo del referente, (*la ministra*, (*la*) *jefa*, (*la*) *asistenta* tienden a tener mayor aceptabilidad que (*la*) *impresora*, (*la*) *soldadora*, (*la*) *gramática*, etc. Estos datos apuntan a que indagar la causa de este fenómeno no está al alcance de los estudios formales en tanto que el género femenino solo es una condición necesaria del nivel gramatical. En el ámbito de la investigación formal la cuestión se reduce a esclarecer el mecanismo por el que, una vez desencadenado el cambio de las vocales temáticas en las formas femeninas, el resultado tiene que ser *-a*.

Asumimos que el género tiene un sistema bipolar con los valores [\pm FEM] y cada uno de estos valores tiene que insertarse de manera individual en la derivación (*contra* Harris 1991). Además, en este tipo de nombres un valor específico de género no puede insertarse directamente en n en la FF, ya que su género varía en función del sexo biológico del referente. Proponemos que en estos casos n incluye el género semántico que se formaliza a partir del sexo biológico del referente y que se extrae de la Lista 1 (Léxico), esto es, [+HEM] para la hembra y [-HEM] para el macho; los rasgos semánticos [+HEM] y [-HEM] se traducen en rasgos morfológicos [+FEM] y [-FEM], respectivamente, en la FF.

Proponemos explicar la aparición de la vocal *-a* como el único sustituto posible en las formas femeninas por medio del empobrecimiento morfológico (Halle 1997). En la tabla siguiente, se observa la distribución de esta vocal, siguiendo Oltra-Massuet y Arregi (2005) y Bermúdez Otero (2006),

entre otros, que clasifican las vocales temáticas en cuatro grupos:

(20)

MASC	FEM	EJEMPLOS
-o	-a	<i>maestro/ maestra</i>
-a	-a	<i>escriba/ escriba</i>
-e	-a	<i>nene/ nena</i>
-?	-a	<i>traductor/ traductora</i>

La presencia de *-a* sigue el patrón de un exponente elsewhere. De acuerdo con este esquema, precisamos que las vocales temáticas sean la materialización de diferentes opciones combinatorias de rasgos primitivos y que *-a* realice el subconjunto menos específico de estos rasgos:

(21) Materialización de los rasgos de vocales temáticas

$[\alpha, \omega]$	\leftrightarrow	/o/	$[x \text{ ____ }]x$ (x = núcleo categorizador)
$[\beta, \omega]$	\leftrightarrow	/e/	$[x \text{ ____ }]x$
$[\gamma, \omega]$	\leftrightarrow	\emptyset	$[x \text{ ____ }]x$
$[\omega]$	\leftrightarrow	/a/	<i>elsewhere</i>

El rasgo $[\omega]$ es el mínimamente requerido para que una palabra pueda tener clase de desinencia y, por tanto, común en todos los casos posibles de las vocales temáticas. Puede combinarse con otros rasgos de la misma categoría como $[\alpha]$, $[\beta]$, $[\gamma]$, dando lugar a la realización por diferentes vocales temáticas.

Cuando T_m se adjunta a los núcleos categorizadores y hereda el género que estos han obtenido en el curso de la derivación, tiene lugar el empobrecimiento de los rasgos de vocales temáticas, cuya razón incluye necesariamente la presencia de $[+FEM]$ en T_m . Esta operación borra los demás rasgos de las combinaciones de (21) excepto $[\omega]$, indispensable para la realización de las vocales temáticas; entonces, T_m se materializa como *-a* mediante la inserción de exponente. En cuanto a los elementos nominales que terminan en *-a* para ambos géneros, el empobrecimiento no tiene efecto,

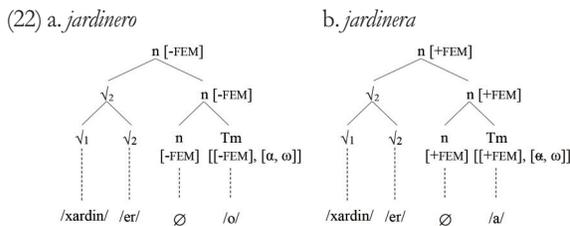
ya que el único rasgo involucrado en fijar vocales temáticas es [ω].

Nos parece oportuno introducir aquí una reflexión deductiva sobre la competencia que la vocal temática *-a* tiene para manifestar el género femenino, pese a que no sea el exponente de dicho rasgo. El cambio formal en las palabras señala que opera algún valor distintivo en sus propiedades. En lo que atañe al sistema nominal del español, estas propiedades son número y género. En vista que determinados exponentes (*-s/-Ø*) expresan el número en la posición final de las palabras, se puede deducir que el cambio de las vocales temáticas, manifestado por los exponentes distintos de los de número en una posición distinta de la de este, se asocia espontáneamente al cambio de género. Como el género masculino es el normativo en los nombres emparejados, este cambio apunta a que las palabras resultantes han de corresponder a sus formas femeninas. El género femenino así percibido, no expresado, acaba interpretándose como el sexo biológico hembra en tanto que la correlación del género formal con el género semántico derivado del referente es el único motivo que posibilita la producción de pares de género en estos casos.

La realización de la vocal *-a* mediante el empobrecimiento en los casos observados se deberá a que ello supone menor carga computacional. Recurrir al borrado de los rasgos combinados en (21), ya disponibles en la derivación, es más económico que ampliar el inventario de los rasgos para expresar el género, lo que requeriría, además, operaciones adicionales para preparar un nudo terminal a este fin y exponentes adicionales para materializar este nudo. La vocal temática *-a* en las formas femeninas es, como acabamos de comentar, lo suficientemente pertinente para expresar el cambio de género sin posibilidad de ser confundida con la expresión de otras propiedades nominales. El hecho de que el cambio de género no afecta la forma de los elementos terminados en *-a* para ambos géneros sostiene también que el sistema computacional no favorece la introducción de nuevos procesos

computacionales más costosos. Esta observación se presenta coherente con la idea de Halle (1997, 145) de que el empobrecimiento se caracteriza por *extend*er el dominio de la aplicación de exponentes elsewhere; el hablante que adquiere el lenguaje está sujeto a la restricción de usar al máximo los exponentes que ya tiene a su disposición antes de añadir nuevos exponentes a su vocabulario.

El presente análisis, de combinarse con el precedente de la sección 3, explica el cambio de las vocales temáticas de los nombres derivados emparejados. Como se observa en la representación para *jardinero/a* en (22), *n* empieza con [±HEM] en la sintaxis al contar con el sufijo nominal *-er-*, una raíz que tiene una entidad con sexo biológico como referente; este rasgo semántico se traduce en el morfológico [±FEM] en la FF. Por tanto, el género asociado con la raíz del nombre masculino *jardín* es irrelevante aquí y no se inserta. Posteriormente, *Tm* se adjunta al núcleo *n* y recibe los rasgos de vocales temáticas listados en el exponente del sufijo, la raíz más local a él; el nombre resultante puede terminar en *-a*, cuando el contexto morfosintáctico desencadena el empobrecimiento de estos rasgos en su forma femenina.



V. Conclusiones

En este trabajo se han estudiado las cualidades de los sufijos nominales como raíces: (i) poseen contenido descriptivo; (ii) admiten que su significado se ajuste al contexto sintáctico o discursivo; (iii) incorporan nuevas piezas.

Así, los nombres derivados consisten en raíces múltiples, cuyas proyecciones superpuestas están dominadas por un único núcleo categorizador *n*. Este análisis da cuenta del desajuste de las vocales temáticas en los nombres derivados, que a primera vista se muestra arbitrario y difícilmente explicable en términos formales. Las vocales temáticas son realización de diferentes unidades combinatorias de rasgos primitivos en el nudo *Tm*. Estos rasgos están listados en las piezas de Vocabulario de las raíces y se copian a *Tm* tras la inserción de los exponentes de las raíces. Las vocales temáticas que aparecen con los sufijos nominales se determinan por los rasgos que se corresponden con estos, que son las raíces más locales a *Tm*. Por otra parte, dichos rasgos pueden pasar por el empobrecimiento en la *FF*, parcialmente motivado por [+FEM] en *Tm*, con la consecuencia de que solo queda el rasgo mínimamente requerido para que la palabra resultante tenga su clase de desinencia. En el nudo terminal así constituido de la forma femenina de los nombres emparejados, o bien derivados o bien no derivados, se inserta el exponente *elsewhere -a*.

Bibliografía

- Alexiadou, A. (2004), "Inflection class, gender and DP-internal structure," en R. Müller, L. Gunkel y G. Zifonun (eds.), *Explorations in Nominal Inflection*, Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 21-50.
- Alvar Esquerra, M. (1983), *La formación de palabras en español*, Madrid: Arco Libros.
- Ambadiang, T. (1999), "La flexión nominal. Género y Número," I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid: Espasa Calpe, pp. 4843-4913.
- Bermúdez Otero, R. (2006), "Morphological structure and phonological domains in Spanish denominal derivation," S. Colina y F. Martínez-Gil (eds.), *Optimality-theoretic studies in Spanish phonology*, Ámsterdam: John Benjamins, pp. 278-311.
- Bobaljik, J. D. (2008): "Where's Phi? Agreement as a Postsyntactic Operation," D.

- Harbour, D. Adger, S. Béjar (eds.), *Phi-Theory: Phi features across interfaces and modules*, Oxford: OUP, pp. 295-328.
- Borer, H. (2005a), *Structuring sense volume 1: In name only*, Oxford: OUP.
- _____ (2005b), *Structuring sense volume 2: The normal course of events*, Oxford: OUP.
- Carstnes, V. (2010), "Implications of grammatical gender for the theory of uninterpretable features," M. T. Putnam (ed.), *Exploring Crash-Proof Grammars*, ámsterdam: John Benjamins, pp. 31-57.
- Chomsky, N. (2000), "Minimalist Inquiries: The Framework," M. Roger, D. Michaels y J. Uriagereka (eds.), *Step by Step: Essays on minimalist syntax in honor of Howard Lasnik*, Cambridge: MIT Press, pp. 89-153.
- Danon, G. (2011), "Agreement and DP-Internal Feature Distribution," *Syntax*, 14(4), pp. 297-317.
- De Belder, M. (2011), *Roots and Affixes: Eliminating Lexical Categories from Syntax*, Tesis doctoral, Universiteit Utrecht.
- Embick, D. (2000), "Features, Syntax, and Categories in the Latin Perfect," *Linguistic Inquiry*, 31(2), pp. 185-230.
- _____ y R. Noyer (2007), "Distributed Morphology and the syntax-morphology interface," G. Ramchand y C. Reiss (eds.), *The Oxford handbook of linguistic interface*, Oxford: OUP, pp. 289-324.
- Ferrari, F. (2005), *A syntactic analysis of the nominal system of Italian and Luganda: How nouns can be formed in the syntax*, Tesis doctoral, New York University.
- Halle, M. (1997), "Distributed morphology: Impoverishment and fission," B. Bruening, Y. Kang, M. McGinnis (eds.), *MITWPL 30: Papers at the interface*, pp. 425-449.
- _____ y A. Marantz (1993), "Distributed Morphology and the Pieces of Inflection," K. Hale y S. J. Keyser (eds.), *The View from Building 20*, Cambridge: MIT Press, pp. 111-176.
- Harris, J. (1991), "The Exponence of Gender in Spanish," *Linguistic Inquiry*, 22(1), pp. 27-62.
- Kihm, A. (2005), "Noun class, gender, and the lexicon-syntax morphology interfaces: A comparative study of Niger-Congo and Romance languages," G. Cinque y R. S. Kayne (eds.), *The Oxford Handbook of Comparative Syntax*, Nueva York: OUP, pp. 459-512.
- Lázaro Carreter, F. (1972), "¿Consonantes antihiáticas en español?," *Homenaje a Antonio*

- Tovar, Madrid: Gredos, pp. 253-264.
- Legate, J. A. (2002), *Phases in 'Beyond Explanatory Adequacy'*, Manuscrito, MIT.
- Marantz, A. (2001), "Words," Trabajo presentado en the 20th West Coast Conference on Formal Linguistics, Los Ángeles, 23-25 de febrero de 2001.
- Marchand, H. (1969), *The categories and types of present-day English word-formation*, Múnich: C.H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung.
- Oltra-Massuet, I. y K. Arregi (2005), "Stress-by-Structure in Spanish," *Linguistic Inquiry*, 36(1), pp. 43-84.
- Ritter, E. (1992), "Cross-linguistic evidence for Number Phrase," *Canadian Journal of Linguistics*, 37(2), pp. 197-218.
- Roca, I. (2009), "Todas las vascas son vascos, y muchos vascos también vascas. Género y sexo en el castellano," *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 89, Cuaderno 299, pp. 77-117.
- Saab, A. (2008), *Hacia una teoría de la identidad parcial en la elipsis*, tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.
- Santiago, R. y E. Bustos Gisbert (1999), "La derivación nominal," I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol 3, Madrid: Espasa Calpe, pp. 4504-4594.
- Selkirk, E. O. (1982), *The syntax of words*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Sigurðsson, H. á. (2009), "Remarks on features," K. Grohman (ed.), *Explorations of Phase Theory: Features and Arguments*, Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 21-52.
- Varela, S. (1990), *Fundamentos de Morfología*, Madrid, Editorial Síntesis.

Sangyoon Kim

Hankuk University of Foreign Studies
 sangyoonkimm@gmail.com

Fecha de llegada: 18 de noviembre de 2015

Fecha de revisión: 12 de diciembre de 2015

Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2015

Are derivational suffixes suffixes? - A morphosyntactic focus on Spanish derived nouns

Sangyoon Kim

Hankuk University of Foreign Studies

Kim, Sangyoon (2015), Are derivational suffixes suffixes? A morphosyntactic focus on Spanish derived nouns.

Abstract This paper aims at analyzing the morphosyntactic properties of nominal suffixes and the formation processes of Spanish derived nouns within a Distributed Morphology framework. Nominal suffixes are argued to have root-status as they have descriptive content, their meaning is malleable in syntactic or discursive context, and their list incorporates new items. Hence, derived nouns consist of multiple roots and a categorizing head. Moreover, arguments are provided in an order that is intended to show that gender is not a syntactically relevant feature and that it is introduced in the architecture of derivation at PF as a disjoint feature. This proposal gives account of some issues unlikely to be formally explained, such as the mismatch between the thematic vowel of the suffixes and the one imposed by roots, and the alternation of thematic vowels by -a in the feminine forms of these nouns as well as those of non-derived nouns, both referring to female entities.

Key words Nominal suffixes, Roots, Derived nouns, Theme vowels, Gender